



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-18 ADQUISICIÓN DE 28 COMPUTADORAS LAPTOP, REQUERIDAS POR SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **nueve de agosto** del año **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-63-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría Finanzas del Estado (en adelante la **SEFI**), y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **Convocatoria**, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la **SAE** y apartado I, inciso c) de la **Convocatoria**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por ente requirente siendo la C.P. Araceli Orozco Rodríguez, Directora General Administrativa y la C. Juana Ma. Hernández Puentes, Asistente de Auditoría Fiscal, ambas de la **SEFI** y por el parte del área técnica el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de **MEJORES PRÁCTICAS** de la **SAE** y por parte de la **Contraloría** asiste el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

B A B G A M



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-18
ADQUISICIÓN DE 28 COMPUTADORAS LAP TOP
REQUERIDAS POR SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.

Apartado II

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1.-	Inciso a). DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN	Debemos entender que con el fin de que la Convocante adquiera equipos directos del fabricante para garantizar el soporte y la atención a fallas que se pudieran presentar, será necesario presentar carta de distribuidor autorizado por parte de fabricante, es correcto?
Respuesta:		En el apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS, inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, se especifican los documentos que se deben presentar. La carta de distribuidor autorizado no forma parte de ellos.
2.-		En caso de resultar afirmativa la respuesta dada a nuestra pregunta anterior, solicitamos atentamente a la Convocante se nos permita presentar la carta digital impresa, con el compromiso de que en caso de resultar adjudicados entregaremos la carta original a la firma del contrato, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta:	No aplica.	

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
3.-	01	Con el fin de permitir la libre participación de marcas y considerando que el equipo similar en la marca que representamos cuenta con una pantalla de 12.3" y una resolución WUXGA+ 1920x1280, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita ofertar portátiles 2 en 1 con una resolución de al menos 1920 x1280, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta:		Se acepta que se oferte una pantalla de 12.3 pulgadas pero deben respetarse las características especiales por las que se requiere este tipo de tecnología, como es la resolución QHD (2160 x 1440) y la funcionalidad de pantalla desprendible.
4.-	01	Debido a la naturaleza de los equipos solicitados sugerimos a la Convocante que la garantía mínima sea de 3 años. Se acepta nuestra solicitud?.
Respuesta:		La garantía requerida es la especificada en el apartado VII GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, inciso 2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS; que es de 12 (doce) meses. Este requerimiento es mínimo a cumplir.

30 07/05/2018 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-18
ADQUISICIÓN DE 28 COMPUTADORAS LAP TOP
REQUERIDAS POR SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

	01	b. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Debido a que solicitan configuración especial y los fabricantes tardan en elaborar estos productos de 4 a 5 semanas, solicitamos atentamente a la Convocante amplíe el tiempo de entrega a 35 días posteriores al fallo, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta:		El plazo máximo a que se puede ampliar será de 20 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, esto de conformidad a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo C.P. Araceli Orozco Rodríguez, Directora General Administrativa de la **SEFI**, y por parte de la Secretaría de Administración el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica el tiempo de entrega establecido en el apartado IX, inciso b) numeral 1 de la **convocatoria** para quedar como sigue:

a) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XVIII del **MANUAL** se establece lo siguiente:

- Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es de **20** días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 15:30 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la CONVOCATORIA** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-63-18**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:20 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-18
ADQUISICIÓN DE 28 COMPUTADORAS LAP TOP
REQUERIDAS POR SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

M. Ruiz Martínez

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTES:

C.P. Araceli Orozco Rodríguez
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado.

C. Juana Ma. Hernández Puentes,
Asistente de Auditoría Fiscal de la
Secretaría de Finanzas del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Pedro de J. Barrera Gómez

31



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-18
ADQUISICIÓN DE 28 COMPUTADORAS LAP TOP
REQUERIDAS POR SEFI Y CONVOCADA POR LA SAE

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

C. Jorge Armando Alberto González

Representante de la Empresa

Persona Física

FIN DE TEXTO

